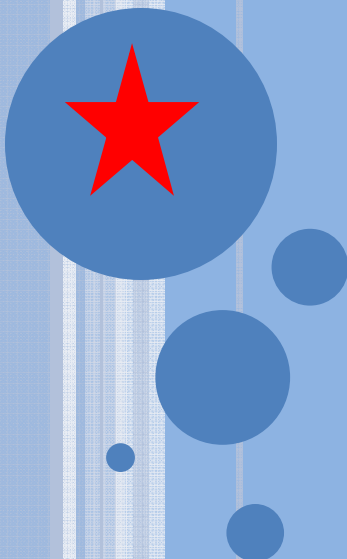


LUIS AQUILES CAMPOS RONDÓN

**PLAN DE GOBIERNO
2014 – 2017
DE LA ALCALDIA SOCIALISTA
BOLIVARIANA DE CARONI**



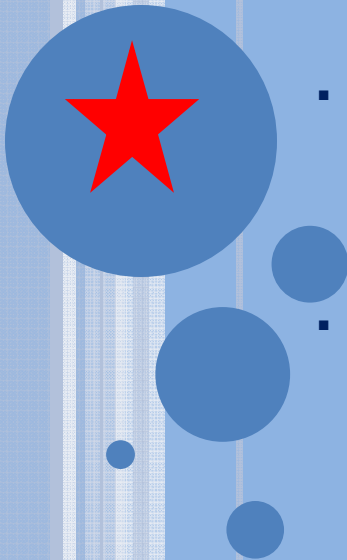
El presente plan de gobierno, ha sido realizado sustentado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y de conformidad a los deberes y atribuciones contenidos en el artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, y está vinculado en la Propuesta de la Patria y el Plan Nacional Bolívar 2013-2019.

Con el fin de concentrar las líneas de orientación para el desarrollo de las estrategias y mecanismos que ayuden a fortalecer las debilidades contenidas en los diferentes ámbitos (salud, educación, vivienda, transporte, seguridad, entre otros) de la colectividad Guayacitana. Procurando contribuir con el fortalecimiento y profundización de la participación protónica del pueblo y de mano con las demás Instituciones de Gobierno.

Luis Aquiles Campos Rondón

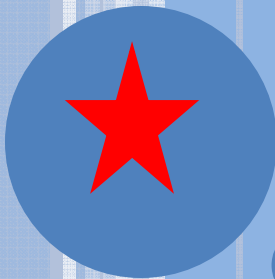
PLAN DE GOBIERNO:

- Realizar directamente en las comunidades la tarea Legislativa.
- Orientar hacia la sistematización de los Procesos Administrativos a fin de facilitar la información al poder popular.
- Impulsar mecanismos expeditos en los procesos relacionados con la materia de Planificación y Regulación Urbana.
- Revisión y Actualización de las Ordenanzas Municipales en Materia de Seguridad Ciudadana, Movilidad Urbana y Extraurbana, Conservación del Medio Ambiente, Sistema de Ingreso Municipal, Poder Popular, entre otras.
- Legislar en materia que permita fortalecer los mecanismos de protección del niño, niña y adolescentes, los mecanismos de la igualdad de Género y en cuanto a personas con discapacidad.



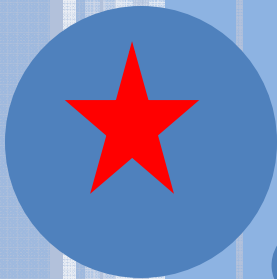
LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Realizar propuestas constructivas en relación con las soluciones a las problemáticas de violencia y delincuencia, que estén en marcos bajo los lineamientos de gran Misión a Toda Vida Venezuela y que pueden ser implementadas bajo el liderazgo del Alcalde del Municipio Caroní.
- Mantener el trabajo constantes directamente en las comunidades.
- Incentivar la multiplicación ideológica que enmarca el socialismo del siglo XXI.
- Implementar jornadas deportivas, culturales que coadyuven con el esparcimiento, recreación de los ciudadanos y ciudadanas que contribuyan con el bienestar psicológico, físico, moral, espiritual, de los niños niñas y adolescentes.
- Continuar avanzando y desarrollando al Municipio, donde los servicios básicos sean mejorados en las áreas de transporte, seguridad, salud, vivienda, deporte, cultura y modernizados a través de las ordenanzas para el buen vivir.



LUIS AQUILES CAMPOS RONDÓN

- Apoyar e incentivar a la realización de actividades donde los ciudadanos y ciudadanas puedan converger y desarrollar actividades socio culturales que involucren nuestra idiosincrasia y valores culturales.
- Incentivar y apoyar para que se generen prácticas deportivas en todo el municipio.
- Facilitar y abordar la gestión integral de mejoramiento de todos los procesos internos a partir del abordaje de la planificación, organización, avances tecnológicos y administrativos, desarrollo de talento humano y mejoramiento continuo de los procesos para dar respuesta oportuna a las necesidades del municipio.
- Propiciar actividades ambientalistas con los Consejos Comunales de los Diferentes ámbitos y espacios de la Ciudad.
- Propiciar la recuperación de espacios, plazas, avenidas y algún otro que permita el embellecimiento ornamental con arborización acorde al espacio geográfico.
- Jornadas educativas en los Centros Educativos para la concientización de la conservación del medio ambiente.



LUIS AQUILES CAMPOS RONDÓN

- Respalda y propicia Jornadas Educativas de participación en conjunto con el poder popular, comerciantes y demás colectivo, en cuanto a la disposición y recolección de los residuos y desechos sólidos, tanto en las comunidades como en las avenidas adyacentes a las mismas
- Promover, facilitar, y apoyar al Plan Patria Segura, la recuperación de la respuesta por parte de los organismos de seguridad, promoviendo el tema de la prevención mediante la integración con las comunidades organizadas, proponiendo políticas de calidad en las instituciones municipales de seguridad pública y consolidando el sistema regional de seguridad ciudadana.
- promover la adecuación de la ordenanza relacionada con la materia del Transporte Público del Municipio.

